ACTA NUMERO DIECINUEVE: En el Palacio Municipal de Usulután, a las dieciséis horas del día once de mayo del dos mil veinte. Reunidos los miembros del Concejo Municipal para Celebrar Sesión Ordinaria, atendiendo convocatoria del Señor Alcalde Municipal Contador José Mauricio Zelaya, quien presidió la reunión. Haciendo acto de presencia: Síndico Municipal Comerciante Juan Ramón García Sánchez, Primer Regidor Propietario Licenciado en Ciencias Jurídicas Francisco Emerson Rodríguez Torres, Segundo Regidor Propietario Empleado Carlos Adalberto Del Cid Arévalo, Tercera Regidora Propietaria Técnico en Computación Patricia Arely Beltrán de Zelaya, Cuarto Regidor Propietario Doctor en Cirugía Dental Zenón Edgardo Ayala Arévalo, Quinto Regidor Propietario Técnico Automotriz William Alberto Andrade Cruz, Sexto Regidor Propietario Ingeniero Eléctrico Salvador Antonio Portillo Lara, Séptimo Regidor Propietario Comerciante Jaime Edgardo Salmerón Chávez, Octavo Regidor Propietario Comerciante Wilson Eduardo Reyes, Noveno Regidor Propietario Licenciado en Ciencias de la Educación Julio Orlando Escobar Funes, Décimo Regidor Propietario Profesor Belarmino Torres Lozano, Primer Regidor Suplente Electromecánico Carlos Mario Franco, Segunda Regidora Suplente Secretaria Susana Salmerón Alvarenga, Tercer Regidor Suplente Licenciado José Orlando Castillo Amaya, Cuarta Regidora Suplente Lic. En Trabajo Social María del Transito Gálvez Torres de Márquez, Secretario Municipal Licenciado en Administración de Empresas Héctor Antonio Quintanilla Roldán. El Señor alcalde da inicio a la reunión, comprobando el Quórum; luego da lectura y somete a aprobación la Agenda siguiente: 1. Comprobación del Quórum, 2. Lectura y aprobación de agenda, 3. lectura y aprobación de Acta Anterior, 4. varios. Acuerdo Número I- Comprobación del Quórum: concejo en pleno. Acuerdo Número II Lectura y Aprobación de Agenda: Aprobada por unanimidad. Acuerdo Número III Lectura y Aprobación de Acta Anterior: Aprobada unánimemente. Acuerdo Número IV El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que adquiera Una Licencia anual para FIREWALL HILLSTONE SG-6000-E2300 un año (Filtro URL, App Signature, IPS, Anti-virus, IP Reputation), para ser utilizado en el Equipo de Protección de datos de la Red Municipal en la Unidad de Tecnología de la Información Municipal. Y con base en el artículo 82. Bis de la LACAP, se nombra Administrador de Orden de Compra, a Oscar René Sánchez Quintanilla, Auxiliar TIM. Se autoriza al Jefe de Presupuesto realizar la reprogramación Presupuestaria correspondiente y al Tesorero Municipal, para que erogue el gasto del FODES 25% y haga el pago respectivo. Comuníquese. Acuerdo Número V El Concejo Municipal CONSIDERANDO : Que ante la falta de recursos económicos de ésta Municipalidad para atender, combatir y prevenir la Pandemia del COVID-19 y de acuerdo al considerando IX del Decreto Legislativo número 625 aprobado el 16 de abril del presente año por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador se DECRETÓ la disposición transitoria para que las Municipalidades hagan uso del 2% del último incremento del fondo FODES recibido para el ejercicio fiscal 2020, por lo anterior éste Concejo Municipal ACUERDA : a) Utilizar el 2% del último incremento del fondo FODES a efectos de atender, combatir y prevenir la pandemia del COVID-19, b) Autorizar al jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, UACI para que adquiera todos los suministros de bienes y servicios que sean necesarios, comprar con el objetivo de proveer a la Alcaldía Municipal de Usulután y así poder hacerle frente a la pandemia del COVID-19, c) Se autoriza al jefe de Presupuesto realizar las reprogramaciones presupuestarias que fuesen necesarias, d) Con base en el artículo 82 bis de la LACAP se nombra Administrador de Orden de Compras a Roberto Milo Salmerón Arias, Auxiliar técnico Gerencia General, e) Se autoriza al Tesorero Municipal para que erogue los gastos del 2% del último incremento del fondo FODES de conformidad al Decreto Legislativo número 625 aprobado el 16 de abril del presente año y haga los pagos respectivos, y f) Notifíquese. Comuníquese. Se cierra la presente y para constancia firmamos.

|  |  |
| --- | --- |
| José Mauricio Zelaya  Alcalde Municipal | Juan Ramón García Sánchez  Síndico Municipal |
| Francisco Emerson Rodríguez Torres  Primer Regidor Propietario | Carlos Adalberto Del Cid Arévalo Segundo Regidor Propietario |
| Patricia Arely Beltrán de Zelaya  Tercera Regidora Propietaria | Zenón Edgardo Ayala Arévalo Cuarto Regidor Propietario |
| William Alberto Andrade Cruz  Quinto Regidor Propietario | Salvador Antonio Portillo Lara  Sexto Regidor Propietario |
| Jaime Edgardo Salmerón Chávez  Séptimo Regidor Propietario | Wilson Eduardo Reyes  Octavo Regidor Propietario |
| Julio Orlando Escobar Funes  Noveno Regidor Propietario | Belarmino Torres Lozano  Décimo Regidor Propietario |
| Carlos Mario Franco  Primer Regidor Suplente | Susana Salmerón Alvarenga  Segunda Regidora Suplente |
| José Orlando Castillo Amaya  Tercer Regidor Suplente | María del Transito Gálvez Torres de Márquez  Cuarta Regidora Suplente |

Héctor Antonio Quintanilla Roldán

Secretario Municipal